



## JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

### AVISO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
DE MEDELLÍN

### HACE SABER:

Que en este despacho judicial y por auto del trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021), se admitió la acción de tutela instaurada por LUCELLY MONTOYA HERRERA contra el JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, donde se adelanta proceso de liquidación de la sociedad patrimonial y sucesión frente al señor ALONSO CASTRO ARCILA.

En consecuencia, se publica el presente aviso a fin de que todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite constitucional se hagan parte, para lo cual cuentan con el término de un día hábil.

Medellín, enero veinticinco de dos mil veintiuno

MARIA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ  
Secretaria

Firmado Por:

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ  
SECRETARIO  
SECRETARIO - JUZGADO 010 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7283c7b4074e84e4330e82472c762bacc8a38bed8e6cb94d14739d660d2637f0**  
Documento generado en 25/01/2021 08:28:57 AM

---

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN  
CARRERA 52 Nº 42- 73.. OFICINA 1303. TELEFAX 232 98 79 Cel. 3105995298  
Correo electrónico: [seccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:seccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co) - [ccto\\_10me@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto_10me@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>